



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

En **TECNOMINA S.A.C.**, creemos que la integridad es la base de nuestra sostenibilidad y reputación, y ningún objetivo de negocio justifica un acto de corrupción o soborno, por ello reafirmamos nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo, adoptando una postura de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción, soborno o práctica indebida, tanto en el ámbito público como privado.

Esta política aplica a todas las actividades de la empresa y es de obligatorio cumplimiento para sus trabajadores, directivos, socios estratégicos, contratistas, proveedores y terceros que actúen en nombre o beneficio de TECNOMINA S.A.C

Compromisos asumidos:

1. Prohibimos todo acto de corrupción o soborno, incluyendo pagos indebidos, regalos, favores o ventajas que busquen influir en decisiones. Nadie en representación de TECNOMINA S.A.C debe ofrecer, aceptar o solicitar beneficios para obtener o mantener negocios.
2. Rechazamos prácticas deshonestas tales como: el soborno o tráfico de influencias, evitando vínculos con personas o entidades que no compartan nuestros valores éticos.
3. Contamos con un Encargado de Cumplimiento, con independencia, autoridad y recursos para supervisar, investigar y gestionar posibles riesgos de corrupción y soborno.
4. Contamos con una Matriz de Riesgos de Corrupción actualizada y un Canal de Denuncias seguro, confidencial y libre de represalias, que permite reportar de buena fe cualquier irregularidad.
5. Fomentamos nuestros valores y cultura ética mediante programas de capacitación y sensibilización dirigidos a colaboradores.
6. Actuamos con firmeza ante el incumplimiento, investigando y sancionando conforme a la normativa vigente y al Reglamento Interno de Trabajo. Si el acto implica una actividad ilegal, TECNOMINA S.A.C., se reserva el derecho de reportarlo ante las autoridades competentes.

La **Alta Dirección** y el **Encargado de Cumplimiento** lideran la implementación de esta Política, asegurando su aplicación efectiva y mejora continua.

Lima, 01 de octubre del 2025

FERNANDO BARRIO OLARTE
Director – Gerente General
Tecnomin S.A.C.

SIG-POL-08
Versión 00